

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2

En Valparaíso, a 10 de abril de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 12 de abril de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que el contrato de prestación de servicios del Asesor, don **EMERSON MIGUEL SEGOVIA CORTÉS**, se extenderá hasta el 28 de febrero de 2020, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador don **GUIDO GIRARDI LAVÍN**.



En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: EMERSON MIGUEL SEGOVIA CORTÉS.  
Nacionalidad del Asesor: Chilena.  
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]  
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]  
XIMENA BELMÁR STEGMANN  
Secretaria General (S) del Senado

[REDACTED]  
EMERSON MIGUEL SEGOVIA CORTÉS  
Asesor